

Viviana Edith Rojas Torres

Salud Publica II

Cuadro sinoptico

2° semestre

Centro
Nacional de
Programas
Preventivos y
Control de
Enfermedades

Es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud responsable de conducir e implementar a nivel nacional 18 programas sustantivos para la prevención y control de enfermedades en la población mexicana.

- > Atención al envejecimiento
- la intención de desacelerar la tendencia del Riesgo Cardiovascular y Enfermedades Cardiovasculares, Hipertensión Arterial, Diabetes, Obesidad y Dislipidemias asegurando esquemas de prevención, tratamiento y control para incentivar un envejecimiento activo y saludable en la población mexicana.
- Prevención y control de la Diabetes Mellitus
- Prevención y control de la Obesidad y el Riesgo Cardiovascular
- Eliminación de la Lepra
- > Prevención y control de la Tuberculosis
- Implementar acciones integradas y permanentes de prevención, detección, tratamiento y vigilancia de la Tuberculosis, para que los pacientes y familiares alcancen una mejor calidad de vida
- Prevención y control de las enfermedades respiratorias e Influenza
- Atención de urgencias epidemiológicas y desastres

proteger y mantener la salud de la población mexicana mitigando el impacto de brotes, epidemias y desastres con oportunidad, rapidez y eficacia

- Programas > Prevención, detección y control de los problemas de Salud Bucal
 - Prevención de las enfermedades diarreicas
 - Prevención y control del Dengue
- guiar y ejecutar las políticas de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, hacer más eficientes las acciones anticipatorias en todos los estados del país para evitar la aparición de brotes y en su caso, atenderlos de forma oportuna para evitar su dispersión
- Eliminación de la oncocercosis
- Prevención y control de la enfermedad de Chagas
- Prevención y control de la intoxicación por picadura de Alacrán
- Prevención y control de las Leishmaniasis
- Prevención y control del Paludismo
- Prevención y control de la Brucelosis

implementa y conduce los lineamientos nacionales para el diagnóstico y tratamiento oportuno de la rabia y otras zoonosis en el país, con el objetivo de prevenir y eliminar los riesgos de contagio para el ser humano.

- Prevención y control de la Ricketsiosis
- Prevención y control de la Rabia Humana

Misión

Visión

- Disminuir los riesgos y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud, relacionada con enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como con afectaciones derivadas de desastres.
- Programas de prevención y protección de la salud, para elevar la efectividad, calidad y equidad de las acciones que recibe la población en todo el país.
 - Ser un centro de excelencia líder en la prevención y protección de la salud en el ámbito nacional e internacional
 - > Diseñe e instrumente programas de prevención y protección de la salud enfocados a las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
 - Atención de la población en caso de desastre; que cumpla con su misión a través de equipos de trabajo eficientes con formación técnica sólida y actualizada

principales programas que se aplican en la comunidad del sistema nacional de salud

Biografía

salud, S. d. (30 de enero de 2020). *Gobierno De México*. Obtenido de Secretaría de salud: https://www.gob.mx/salud/documentos/dgps-nuestros-programas-233443